

*Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua*



Registrado como
Artículo
de segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse
en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., sábado 23 de diciembre de 2023.

No. 102

Folleto Anexo

**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2024 DEL MUNICIPIO DE:**

OCAMPO

**PRESIDENCIA MUNICIPAL
OCAMPO, CHIH.****A QUIEN CORRESPONDA:**

EL QUE SUSCRIBE **C. RAMON GRIJALVA PONCE DE LEON**, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE OCAMPO, CABECERA DE LA MUNICIPALIDAD DEL MISMO NOMBRE, DISTRITO JUDICIAL RAYON, ESTADO DE CHIHUAHUA, MÉXICO, HACE CONSTAR Y ASÍ LO

CERTIFICA

QUE, EN SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO, DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OCAMPO, CHIH; VERIFICADA CON FECHA 20 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES SE APROBÓ LO SIGUIENTE:

SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE OCAMPO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 POR UN MONTO TOTAL DE \$61,610,841.93 (SESENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 93/100 MONEDA NACIONAL) EL CUAL SE DISTRIBUYE DE LA SIGUIENTE MANERA, PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL Y EL CONTROL DE LAS EROGACIONES:

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024		
I	SERVICIOS PERSONALES	\$ 16,725,457.14
II	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 3,504,268.91
III	SERVICIOS GENERALES	\$ 6,056,504.16
IV	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 5,666,626.17
VII	OBRAS PÚBLICAS Y CONSTRUCCIONES	\$ 7,378,909.55
IX	APORTACIONES DE LA FEDERACION A LOS ESTADOS Y MUNICIPIOS (RAMO 33)	\$ 22,279,076.00
TOTAL:		\$ 61,610,841.93

PRIMERO: EL PRESENTE PRESUPUESTO DE EGRESOS ENTRARÁ EN VIGOR EL DIA 01 DE ENERO DEL AÑO 2024.

SEGUNDO: SE AUTORIZA AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA QUE CON FUNDAMENTO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO, DE LA FRACCIÓN XIII DEL ARTÍCULO 28, DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, REMITA EL PRESENTE ACUERDO A LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.

DE CONFORMIDAD CON LA FRACCIÓN II, DEL ARTÍCULO 63, DEL CODIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, SE AUTORIZA Y FIRMA LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN OCAMPO, CHIHUAHUA, A LOS VEINTE DIAS DEL MES DICIEMBRE, DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES. DOY FE

ATENTAMENTE



**PRESIDENCIA MUNICIPAL
OCAMPO, CHIH.
2021-2024**

SECRETARÍA

**C. RAMON GRIJALVA PONCE DE LEON
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

"2023, CENTENARIO DE LA MUERTE DEL GENERAL FRANCISCO VILLA"

"2023, CIENTO AÑOS DEL ROTARISMO DE CHIHUAHUA"

ACTA NUM. 37
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL MES DE
DICIEMBRE DE 2023.

En Ocampo Distrito Rayón del Estado de Chihuahua, siendo las 17:00 horas del día veinte del mes de diciembre del año dos mil veintitrés, se reunieron en el lugar que ocupa el salón de juntas Andrews Ubicado en Basaseachi, Ocampo, Chihuahua, para llevar a cabo sesión extraordinaria de cabildo, del H. Ayuntamiento., los C.C. José Luis Lozano Escandón, Presidente Municipal, Ramon Grijalva Ponce de Leon, Secretario del H. Ayuntamiento, así como las y los Regidores C. Vanessa Herlinda Ledezma Chávez, C. Amalia Rodríguez Paredes, C. Maricela Sierra Tello, C. Bertha Elena Ramos Higinio, , C. Andrea Nicolasa Montoya Castañeda, C. Anahí Valdiviezo Montes, C. Oscar Ramírez Balderrama, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 22 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua y bajo el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia.
2. Verificación del Quorum Legal.
3. Presentación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta anterior.
5. Solicitud para que se lleven a cabo modificaciones y reasignaciones presupuestales para dar suficiencia a las partidas necesarias del Presupuesto de Egresos que requiera el Municipio, así como la depuración de los saldos de las cuentas contables, que se tienen

6. registradas originadas por registros contables erróneos, para el Ejercicio Fiscal 2023 y Ejercicio Fiscal 2024.
7. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024 del Municipio de Ocampo.
8. Asuntos generales.
9. Clausura de la sesión.

DESAHOGO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA

PUNTO NÚMERO UNO. – El secretario del Ayuntamiento procedió a tomar lista de asistencia, encontrándose presentes las y los regidores: C. Vanessa Herlinda Ledezma Chávez, C. Amalia Rodríguez Paredes, C. Maricela Sierra Tello, C. Bertha Elena Ramos Higino, C. Andrea Nicolasa Montoya Castañeda, C. Anahí Valdiviezo Montes, C. Oscar Ramírez Balderrama.

PUNTO NÚMERO DOS. – El secretario del H. Ayuntamiento confirmó la asistencia de siete (7) de los ocho (8) Regidores que conforman el H. Ayuntamiento, habiendo Quorum Legal para sesionar de conformidad con lo dispuesto en el Art. 22 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua. Procediendo el C. José Luis Lozano Escandón a declarar formalmente instalada la Sesión de Cabildo del H. Ayuntamiento de Ocampo, Chihuahua.

PUNTO NUMERO TRES.- El Secretario del H. Ayuntamiento procedió a dar lectura al Orden del Dia previsto, solicitando su aprobación, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos de las y los Regidores presentes.

PUNTO NUMERO CUATRO.- El Secretario del Ayuntamiento solicitó a las y los regidores presentes, la aprobación del acta No. 36, y la dispensa correspondiente para omitir la lectura de la misma, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 24 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua; aprobándose ambas solicitudes por unanimidad de votos.

PUNTO NUMERO CINCO.- Una vez que se analiza la solicitud, para llevar a cabo modificaciones y reasignaciones presupuestales, para dar suficiencia a las partidas necesarias del Presupuesto de Egresos que requiera el Municipio, así como la depuración de los saldos de las cuentas contables que se tienen registradas, originadas por registros contables erróneos para el Ejercicio Fiscal 2023 y Ejercicio Fiscal 2024; se aprueba por unanimidad de votos.

PUNTO NÚMERO SEIS. - Análisis del Anteproyecto del Presupuesto de Egresos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024. El C. LORENZO HERIK SAENZ MORAN, Tesorero del Municipio de Ocampo, Chihuahua, da a conocer a las y los Ciudadanos Regidores el Anteproyecto del Presupuesto de Egresos para el año Fiscal 2024, quienes toman el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO. Se aprueba por unanimidad de votos el Presupuesto de Egresos del Municipio de Ocampo, Chihuahua, para el Ejercicio Fiscal 2024, por un monto total de **\$61.610.841.93** (sesenta y un millones seiscientos diez mil ochocientos cuarenta y un pesos con 93/100 moneda nacional) mismo que se adjunta al presente Acuerdo para formar parte integral del mismo.

ARTÍCULOS TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Presupuesto de Egresos entrará en vigor el día 1 de enero del año 2024.

SEGUNDO. Se autoriza al Secretario del H. Ayuntamiento para que con fundamento en el segundo párrafo de la fracción XIII del Artículo 28 del Código

Municipal para el Estado de Chihuahua, remita el presente Acuerdo a la Secretaría General de Gobierno para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

En relación con el análisis del Proyecto del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024, el H. Ayuntamiento toma los siguientes acuerdos:

1. Se autoriza el pago de dieta diaria de \$394.74 (trescientos noventa y cuatro pesos 74/100 M.N.), una compensación diaria de \$61.79 (sesenta y un pesos 79/100 M.N.) y dieta extraordinaria la cual incluirá la dieta y compensación diarias a Regidores correspondiente a 40 días o lo proporcional a su gestión.
2. Se autoriza el pago de dieta diaria al Síndico Municipal de \$221.55 (doscientos veintiún pesos 55/100 M.N.) una compensación diaria de \$ 518.57 (quinientos diez y ocho pesos 57/100 M.N.) y dieta extraordinaria la cual incluirá la dieta y compensación diarias correspondiente a 40 días o lo proporcional a su gestión.
3. Se autoriza la participación al DIF Municipal por la cantidad de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.) de forma mensual, dicho organismo hará la provisión necesaria para el pago de compensación o gratificación anual proporcional.
4. Se autoriza al Tesorero Municipal para que lleve a cabo modificaciones y reasignaciones presupuestales en forma automática, para dar suficiencia a las partidas necesarias del Presupuesto de Egresos que requiera el Municipio, así mismo, se autoriza la depuración de los saldos de las cuentas contables que se tienen registradas, originadas por registros contables erróneos, para el Ejercicio Fiscal 2023 y Ejercicio Fiscal 2024.

5. Se autoriza pagar de FORTAMUN el pago ISR que se adeuda al Servicio de Administración Tributaria de ejercicios anteriores, así como el pago de la deuda pública generada por la disminución de participaciones durante el Ejercicio Fiscal 2023.

PUNTO NUMERO SIETE.- No se presentan asuntos generales.

PUNTO NUMERO OCHO.- Una vez agotados los puntos de la orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente sesión extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Ocampo, Chihuahua, dando validez a los acuerdos tomados, siendo las 18:00 hrs. del día veinte de diciembre del año dos mil veintitrés. Se levanta la presente acta, la que se firma por todos los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, en los términos del Art. 24, del Código Municipal para el Estado de Chihuahua.



C. José Luis Lozano Escandón
Presidente Municipal



C. Ramón Grijalva Ponce de León
Secretario del H. Ayuntamiento



C. Vanessa H. Ledezma Chávez
Regidora de Hacienda



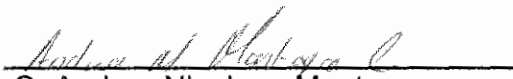
C. Amalia Rodríguez Paredes
Regidora de Gobernación

MARICELA SIERRA TELLO

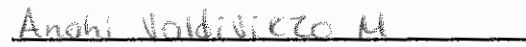
C. Maricela Sierra Tello
Regidora de Educación y Cultura

Bertha Elena Ramos Higinio

C. Bertha Elena Ramos Higinio
Regidora de Igualdad de Género



C. Andrea Nicolasa Montoya
Castañeda
Regidora de Salud y Deporte



C. Anahí Valdiviezo Montes
Regidora de Desarrollo Rural



C. Oscar Ramírez Balderrama
Regidor de Obras Públicas

Por medio de la presente le solicitamos tener por presentado el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del año 2024, del Municipio de Ocampo, Estado de Chihuahua, a fin de que se haga su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Primero: El Presupuesto de Egresos del Municipio de Ocampo, Estado de Chihuahua, para el Ejercicio Fiscal 2024, asciende a la cantidad de: **\$61,610,841.93 (sesenta y un millones seiscientos diez mil ochocientos cuarenta y un pesos con 93/100 moneda nacional).**

Segundo: Para el ejercicio presupuestal y control de las erogaciones, el presupuesto antes indicado se distribuye de la siguiente manera:

MUNICIPIO DE OCAMPO

CONCENTRADO DE EGRESOS 2024

GRUPO I	SERVICIOS PERSONALES	\$ 16,725,457.14
GRUPO II	MATERIALES Y SUMINISTROS	3,504,268.91
GRUPO III	SERVICIOS GENERALES	6,056,504.16
GRUPO IV	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	5,666,626.17
GRUPO V	OBRAS CON IMPUESTOS ESTATALES	7,378,909.55
GRUPO VI	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES FEDERALES	22,279,076.00
SUMA DE EGRESOS:		<u>\$ 61,610,841.93</u>

ATENTAMENTE

PRESIDENTE MUNICIPAL



C. JOSE LUIS LOZANO ESCANDON

TESORERO MUNICIPAL



C. LORENZO HERIK SAENZ MORAN

MUNICIPIO DE OCAMPO
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024
CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO

GRUPO I

1000	SERVICIOS PERSONALES					16,725,457.14
511	REMUNERACION DE PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE					14,460,722.84
5111	REMUNERACION DE PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE				14,460,722.84	
5111	1131	0000	0000	SUELDO BASE	7,870,387.31	
5113	1341	0000	0000	COMPENSACIONES FIJAS	3,760,375.26	
5115	1521	0000	0000	INDEMNIZACIONES	161,630.85	
5111	1325	0000	0000	GRATIFICACIÓN ANUAL	1,063,348.47	
5111	1111	0000	0101	DIETAS RIGIDORES	1,604,980.95	
5112	REMUNERACIONES DE PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO					538,769.52
5112	REMUNERACIONES DE PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO				538,769.52	
5112	0000	0000	0000	HONORARIOS ASIMILADOS A SUELDOS		
5112	1221	0000	0000	TRABAJOS EVENTUALES	538,769.52	
5113	1321	0000	0000	GRATIFICACION ANUAL	0.00	
5137	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES					1,553,558.53
5137	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES				1,553,558.53	
5137	3751	0000	0000	VIATICOS EN EL PAIS	1,553,558.53	
5137	3791	0000	0000	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	0.00	
5133	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD , AUDITORIA Y RELACIONADAS.					172,406.25
5133	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD , AUDITORIA Y RELACIONADAS.				172,406.25	
5133	3311	0000	0000	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	172,406.25	

GRUPO II

2000	MATERIALES Y SUMINISTROS					3,504,268.91
512	MATERIALES DE MANTENIMIENTO					2,426,241.69
5129	MATERIALES DE MANTENIMIENTO				2,426,241.69	
5129	2961	0000	0000	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	581,983.14	
5126	2611	0000	0000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,283,542.59	
5121	2161	0000	0000	MATERIAL DE LIMPIEZA	64,652.34	
5129	2911	0000	0000	REFACC.,ACCESORIOS,HERRAMIENTAS MENORES	496,063.62	
512	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS					1,078,027.22
5121	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS				1,078,027.22	
5121	2111	0000	0000	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	264,486.24	
5121	2112	0000	0000	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	129,304.68	
5121	2121	0000	0000	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y PRODUCCION	64,652.34	
5122	2211	0000	0000	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	404,077.15	
5125	2531	0000	0000	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	53,876.95	
5127	2711	0000	0000	VESTUARIOS Y UNIFORMES	53,876.95	
5127	2731	0000	0000	ARTICULOS DEPORTIVOS	107,753.91	

GRUPO III

3000	SERVICIOS GENERALES					6,056,504.16
5132	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO					460,109.18
5132	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO				460,109.18	
5132	3221	0000	0000	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	107,753.91	
5132	3261	0000	0000	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	296,478.32	
5132	3251	0000	0000	ARRENDAMIENTOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	53,876.95	
513	SERVICIOS BASICOS					1,665,078.92
5131	SERVICIOS BASICOS				1,665,078.92	
5131	3181	0000	0000	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS	10,775.39	
5131	3141	0000	0000	SERVICIO DE TELEFONIA TRADICIONAL	32,326.17	
5131	3112	0000	0000	ENERGIA ELECTRICA	1,201,737.13	
5131	3131	0000	0000	SERVICIO DE AGUA POTABLE	64,652.34	
5134	3471	0000	0000	FLETES, MANIOBRAS Y ALMACENAJES	107,753.91	
5132	3171	0000	0000	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET	247,833.98	
613	DIFUSIÓN E INFORMACIÓN					161,630.85
5136	DIFUSIÓN E INFORMACIÓN				161,630.85	
5136	3613	0000	0000	DIFUSIÓN POR OTROS MEDIOS	161,630.85	
513	SERVICIO DE ASESORÍA, ESTUDIO E INVESTIGACIÓN					106,374.44
5133	SERVICIO DE ASESORÍA, ESTUDIO E INVESTIGACIÓN				106,374.44	
5133	3121	0000	0000	AVALUOS, ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PROYECTOS	106,374.44	
513	GASTOS COMERCIALES, FINANCIEROS Y DE SEGUROS					323,261.71
5134	GASTOS COMERCIALES, FINANCIEROS Y DE SEGUROS				323,261.71	
5134	3411	0000	0000	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	107,753.91	
5134	3441	0000	0000	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	215,507.80	
513	MANTENIMIENTO, REPARACIÓN DE EQUIPO Y VEHICULOS					862,031.23
5135	MANTENIMIENTO, REPARACIÓN DE EQUIPO Y VEHICULOS				862,031.23	
5135	3551	0000	0000	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	862,031.23	
513	MANTENIMIENTO DE OBRAS					430,693.66
5135	MANTENIMIENTO DE OBRAS				430,693.66	
5124	2491	0000	0000	CONSERVACION Y REP. EDIFICIOS PUBLICOS	0.00	
5129	2911	0000	0000	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VIALIDADES	161,630.85	
5124	2461	0000	0000	REP. Y MANT. DE ALUMBRADO PUBLICO	269,062.81	
5124	2491	0000	0000	REP. Y MANT. DE OTRAS OBRAS	0.00	
513	ACTIVIDADES CIVICAS Y REUNIONES OFICIALES					2,047,324.17
5138	ACTIVIDADES CIVICAS Y REUNIONES OFICIALES				2,047,324.17	
5138	3811	0000	0000	GASTOS INFORME DE GOBIERNO	323,261.71	
5138	3821	0000	0000	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	1,346,923.79	
5138	3812	0000	0000	ATENCIÓN A VISITANTES	377,138.67	

GRUPO IV

4000	SUBSIDIOS Y APOYOS				<u>5,666,626.17</u>
521	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES , SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS				<u>5,666,626.17</u>
5212	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES , SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS				<u>5,666,626.17</u>
5212	4431	0000	0000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	124,307.47
5423	4451	0000	0000	GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	700,400.38
5243	4451	0000	0000	GASTOS FUNERARIOS	265,936.10
5241	4414	0000	0000	APOYOS PARA SERVICIOS MÉDICOS Y SALUD	323,261.71
5242	4421	0000	0000	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN	754,277.32
5138	3851	0000	0000	OTRAS AYUDAS SOCIALES	1,134,864.65
5241	4411	0000	0000	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	646,523.42
5241	4414	0000	0000	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	323,261.71
5241	4414	0000	0000	SERVICIOS DE COORD.DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA	0.00
5212	4154	0000	0000	SUBSIDIOS AL DIF	1,276,493.28
5241	4414	0000	0000	OTROS APOYOS	117,300.13

GRUPO V

6141	OTRAS OBRAS				<u>7,378,909.55</u>
6141	OTRAS OBRAS				<u>7,378,909.55</u>
6141	OBRAS RECURSOS FODESEM				5,908,732.55
6141	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO				1,470,177.00

GRUPO VI

6000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES FEDERALES				<u>14,804,249.00</u>
6000	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL				<u>14,804,249.00</u>
6161	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL				14,804,249.00
6161	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL				14,804,249.00
5321	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL				<u>7,474,827.00</u>
5321	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL				<u>7,474,827.00</u>
5111	1131	0000	0000	SUELDO BASE	1,070,188.46
5113	1341	0000	0000	COMPENSACIONES FIJAS	137,608.46
5115	1521	0000	0000	INDEMNIZACIONES	120,821.05
5111	1325	0000	0000	GRATIFICACIÓN ANUAL	224,234.23
5112	1221	0000	0000	TRABAJO EVENTUALES	0.00
5113	1321	0000	0000	GRATIFICACION ANUAL	0.00
5112	0000	0000	0000	PRIMA VACACIONAL	0.00
5137	3751	0000	0000	VÁTICOS EN EL PAÍS	271,836.76
5121	2111	0000	0000	MATERIAL DE OFICINA	0.00
5133	3311	0000	0000	MATERIAL DE IMPRENTA	0.00
5129	2961	0000	0000	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	339,930.63
5126	2611	0000	0000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	839,794.66
5121	2161	0000	0000	MATERIAL DE LIMPIEZA	81,583.36
5129	2911	0000	0000	HERRAMIENTAS MENORES	0.00

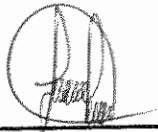
5121	2111	0000	0000	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	67,986.13
5121	2112	0000	0000	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	67,986.13
5121	2121	0000	0000	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y PRODUCCION	0.00
5122	2211	0000	0000	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	198,800.58
5125	2531	0000	0000	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	129,501.80
5127	2711	0000	0000	VESTUARIOS Y UNIFORMES	0.00
5129	2712	0000	0000	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTOS	67,986.13
5132	3221	0000	0000	ARRENDAMIENTOS VARIOS	168,324.50
5134	3441	0000	0000	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	111,353.66
5135	3551	0000	0000	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	314,986.78
5124	2491	0000	0000	CONSERVACION Y REP. EDIFICIOS PUBLICOS	100,338.38
5321	0000	0000	0000	PAGO DEUDA PUBLICA	1,761,540.00
5321	0000	0000	0000	ADQUISICION DE VEHICULOS	909,280.47
5321	0000	0000	0000	EQUIPAMIENTO O GASTOS DE OPERACIÓN DE SEG. PUBLICA	490,744.84

GRAN TOTAL

61,610,841.93

ATENTAMENTE

PRESIDENTE MUNICIPAL


C. JOSE LUIS LOZANO ESCANDON

TESORERO MUNICIPAL

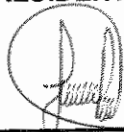

C. LORENZO HERIK SAENZ MORAN

**H. AYUNTAMIENTO DE: OCAMPO
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024**

5111 REMUNERACION DE PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	14,460,722.84
5112 REMUNERACIONES DE PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	538,769.52
5113 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	1,553,558.53
5133 SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD , AUDITORIA Y RELACIONADAS.	172,406.25
5124 MATERIALES DE MANTENIMIENTO	2,426,241.69
5121 OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	1,078,027.22
5132 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	460,109.18
5131 SERVICIOS BASICOS	1,665,078.92
5139 DIFUSIÓN E INFORMACIÓN	161,630.85
5133 SERVICIO DE ASESORÍA, ESTUDIO E INVESTIGACIÓN	106,374.44
5134 GASTOS COMERCIALES, FINANCIEROS Y DE SEGUROS	323,261.71
5135 MANTENIMIENTO, REPARACIÓN DE EQUIPO Y VEHICULOS	862,031.23
5135 MANTENIMIENTO DE OBRAS	430,693.66
5138 ACTIVIDADES CIVICAS Y REUNIONES OFICIALES	2,047,324.17
5241 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	5,666,626.17
6141 OBRAS CON IMPUESTOS ESTATALES	7,378,909.55
6161 FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	14,804,249.00
5321 FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORATALECIMIENTO MUNICIPAL	<u>7,474,827.00</u>
GRAN TOTAL	<u>61,610,841.93</u>

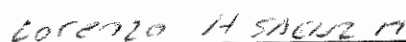
A T E N T A M E N T E

PRESIDENTE MUNICIPAL



C. JOSE LUIS LOZANO ESCANDON

TESORERO MUNICIPAL



C. LORENZO HERIK SAENZ MORAN

MUNICIPIO DE OCAMPO
PRESUPUESTO 2024
CLASIFICACION UNIDAD ADMINISTRATIVA

NUM.	UNIDAD ADMINISTRATIVA	IMPORTE
0301	PRESIDENCIA	20,159,180.47
0501	SECRETARIA	823,466.83
0601	TESORERIA	1,517,820.63
0602	OFICIALIA	227,171.29
0801	SEGURIDAD PUBLICA	7,474,827.00
1001	OBRAS PUBLICAS	23,682,463.25
1201	SERVICIOS PUBLICOS	2,801,924.59
2401	DESARROLLO RURAL	570,721.97
1601	DESARROLLO SOCIAL	95,957.66
1302	PROTECCION CIVIL	335,793.45
0606	CATASTRO	197,997.80
0310	TURISMO	283,378.52
0310	ATENCION CIUDADANA	462,550.27
0310	ORGANO INTERNO DE CONTROL	830,743.03
0201	SINDICATURA	412,559.54
0101	REGIDORES	1,734,285.63
	TOTALES	61,610,841.93

A T E N T A M E N T E

PRESIDENTE MUNICIPAL



C. JOSE LUIS LOZANO ESCANDON

TESORERO MUNICIPAL



C. LORENZO HERIK SAENZ MORAN

SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO														Total			
5122	3221	0000	0000	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	0501	Presidencia	0801	0801	0801	0801	0801	0801	0801	0801	0801	0801	0801
						407,753.91	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	407,753.91
5122	3221	0000	0000	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO	0501	Presidencia	0801	0801	0801	0801	0801	0801	0801	0801	0801	0801	0801
						288,478.32	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	288,478.32
5122	3221	0000	0000	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0501	Presidencia	0801	0801	0801	0801	0801	0801	0801	0801	0801	0801	0801
						53,876.95	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	53,876.95
5122	3221	0000	0000	ARRENDAMIENTOS VARIOS	0501	Presidencia	0801	0801	0801	0801	0801	0801	0801	0801	0801	0801	0801
						460,108.18	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	460,108.18
Total														1,199,217.36			
SERVICIOS BÁSICOS														Total			
5131	3311	0000	0000	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	0501	Presidencia	0801	0801	0801	0801	0801	0801	0801	0801	0801	0801	0801
						10,775.38	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10,775.38
5131	3311	0000	0000	SERVICIO DE TELEFONÍA TRADICIONAL	0501	Presidencia	0801	0801	0801	0801	0801	0801	0801	0801	0801	0801	0801
						32,235.17	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	32,235.17
5131	3312	0000	0000	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	0501	Presidencia	0801	0801	0801	0801	0801	0801	0801	0801	0801	0801	0801
						1,201,737.13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,201,737.13
5131	3313	0000	0000	SERVICIO DE AGUA POTABLE	0501	Presidencia	0801	0801	0801	0801	0801	0801	0801	0801	0801	0801	0801
						64,652.34	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	64,652.34
5132	3421	0000	0000	FLETES, MANEJOS Y ALMACENAJE	0501	Presidencia	0801	0801	0801	0801	0801	0801	0801	0801	0801	0801	0801
						107,753.91	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	107,753.91
5131	3171	0000	0000	SERVICIOS DE ACCESO A INTERNET	0501	Presidencia	0801	0801	0801	0801	0801	0801	0801	0801	0801	0801	0801
						247,833.88	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	247,833.88
Total														1,655,078.92			
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD														Total			
5136	3613	0000	0000	OPCIÓN POR OTROS MEDIOS	0501	Presidencia	0801	0801	0801	0801	0801	0801	0801	0801	0801	0801	0801
						161,630.85	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	161,630.85
Total														161,630.85			
SERVICIO DE ASESORIA, ESTUDIO E INVESTIGACIÓN														Total			
5133	5121	0000	0000	ANÁLISIS, ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PROYECTOS	0501	Presidencia	0801	0801	0801	0801	0801	0801	0801	0801	0801	0801	0801
						53,187.22	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	53,187.22
Total														53,187.22			
GASTOS COMERCIALES, FINANCIEROS Y DE SEGUROS														Total			
5134	3411	0000	0000	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	0501	Presidencia	0801	0801	0801	0801	0801	0801	0801	0801	0801	0801	0801
						107,753.91	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	107,753.91
5134	3411	0000	0000	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRONAL Y FIANZAS	0501	Presidencia	0801	0801	0801	0801	0801	0801	0801	0801	0801	0801	0801
						215,507.80	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	215,507.80
Total														323,261.71			
MANTENIMIENTO, REPARACIÓN DE EQUIPO Y VEHÍCULOS														Total			
5135	3551	0000	0000	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0501	Presidencia	0801	0801	0801	0801	0801	0801	0801	0801	0801	0801	0801
						862,031.23	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	862,031.23
Total														862,031.23			
MANTENIMIENTO DE OBRAS														Total			
5124	2451	0000	0000	CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS	0501	Presidencia	0801	0801	0801	0801	0801	0801	0801	0801	0801	0801	0801
						161,630.85	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	161,630.85
5124	2451	0000	0000	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	0501	Presidencia	0801	0801	0801	0801	0801	0801	0801	0801	0801	0801	0801
						288,478.32	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	288,478.32
Total														450,109.17			
ACTIVIDADES CÍVICAS Y REUNIONES OFICIALES														Total			
5138	3811	0000	0000	GASTOS DE REUNIONES OFICIALES	0501	Presidencia	0801	0801	0801	0801	0801	0801	0801	0801	0801	0801	0801
						323,261.71	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	323,261.71
5138	3824	0000	0000	OTROS GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	0501	Presidencia	0801	0801	0801	0801	0801	0801	0801	0801	0801	0801	0801
						1,346,925.79	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,346,925.79
5138	3812	0000	0000	ATENCIÓN A VISITANTES	0501	Presidencia	0801	0801	0801	0801	0801	0801	0801	0801	0801	0801	0801
						377,138.67	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	377,138.67
Total														2,047,324.17			

52	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0301 Presidencia	0501 Secretaría	0601 Tesorería	0602 Oficialía	0801 Seg. Pública	1001 Obras Públicas	1201 Serv. Públicos	2401 Des.Rural	1601 Desarrollo Social	0311 Transparencia	0606 Catastro	0310 Turismo	0311 Atención Ciudadana	Organo interno de control	0201 Sindicatura	0101 Regiones	Total
5212	4154/0000/0000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	124,307.47	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	124,307.47
5214	4411/0000/0000 GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	700,400.38	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	700,400.38
5214	4412/0000/0000 GASTOS FINANCIEROS	285,536.10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	285,536.10
5241	4413/0000/0000 APOYOS PARA SERVICIOS MEDICOS Y SALUD	323,261.71	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	323,261.71
5242	4421/0000/0000 BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACION	754,277.32	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	754,277.32
5241	4414/0000/0000 OTRAS AYUDAS SOCIALES	1,134,864.65	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,134,864.65
5243	4431/0000/0000 AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	646,232.42	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	646,232.42
5243	4451/0000/0000 AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	323,261.71	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	323,261.71
5212	4154/0000/0000 SUBSIDIOS AL DIF	1,276,493.28	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,276,493.28
5241	4414/0000/0000 OTROS APOYOS	117,300.13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	117,300.13
	Total	5,665,626.17	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5,665,626.17

	OTRAS OBRAS	0301 Presidencia	0501 Secretaría	0601 Tesorería	0602 Oficialía	0801 Seg. Pública	1001 Obras Públicas	1201 Serv. Públicos	2401 Des.Rural	1601 Desarrollo Social	0311 Transparencia	0606 Catastro	0310 Turismo	0311 Atención Ciudadana	Organo interno de control	0201 Sindicatura	0101 Regiones	Total
6141	0000/0000/0000 OBRAS RECURSOS ESTATALES	-	-	-	-	-	5,908,732.55	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5,908,732.55
6141	0000/0000/0000 OBRAS PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	-	-	-	-	-	1,470,177.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,470,177.00
	Total	-	-	-	-	-	7,378,909.55	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7,378,909.55

		0301 Presidencia	0501 Secretaría	0601 Tesorería	0602 Oficialía	0801 Seg. Pública	1001 Obras Públicas	1201 Serv. Públicos	2401 Des.Rural	1601 Desarrollo Social	0311 Transparencia	0606 Catastro	0310 Turismo	0311 Atención Ciudadana	Organo interno de control	0201 Sindicatura	0101 Regiones	Total
18161	0000/0000/0000 OBRAS FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	-	-	-	-	-	14,804,249.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	14,804,249.00
	Total	-	-	-	-	-	14,804,249.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	14,804,249.00

		0301 Presidencia	0501 Secretaría	0601 Tesorería	0602 Oficialía	0801 Seg. Pública	1001 Obras Públicas	1201 Serv. Públicos	2401 Des.Rural	1601 Desarrollo Social	0311 Transparencia	0606 Catastro	0310 Turismo	0311 Atención Ciudadana	Organo interno de control	0201 Sindicatura	0101 Regiones	Total
5321	0000/0000/0001 PAGO DELICA PUBLICA	-	-	-	-	1,761,540.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5321	0000/0000/0001 ADQUISICION DE VEHICULOS	-	-	-	-	593,284.47	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5321	1131/0000/0001 EQUIPAMIENTO O GASTOS DE OPERACION DE SEG. PUBLICA	-	-	-	-	480,744.64	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Total	-	-	-	-	3,165,569.31	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

	POR CONCEPTO DE SEGURIDAD PUBLICA	0301 Presidencia	0501 Secretaría	0601 Tesorería	0602 Oficialía	0801 Seg. Pública	1001 Obras Públicas	1201 Serv. Públicos	2401 Des.Rural	1601 Desarrollo Social	0311 Transparencia	0606 Catastro	0310 Turismo	0311 Atención Ciudadana	Organo interno de control	0201 Sindicatura	0101 Regiones	Total
5321	1131/0000/0001 SEGURIDAD PUBLICA INDIANA Y PRESTACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Total	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

	TOTAL DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023	20,559,180.47	523,663.33	1,517,302.53	227,471.28	7,674,827.00	23,682,453.25	2,801,924.59	579,721.97	95,557.65	335,753.45	187,997.80	283,376.52	462,550.27	830,743.03	492,559.54	1,734,205.63	45,912,775.61
																		61,610,841.93

ATENTAMENTE
TESORERO MUNICIPAL

2023.12.14 14:54:02 17
C. LORENZO HERIK SAENZ MORAN

PRESIDENTE MUNICIPAL
C. JOSE LUIS LOZANO ESCANDON

MUNICIPIO DE OCAMPO			
Anexo al Presupuesto de Egresos 2024			
Tabulador de Sueldos			
No. de Plazas	Puesto	Percepciones Mensuales	
		Mínimo	Máximo
1	PRESIDENTE	48,350.98	62,856.27
1	SÍNDICA	23,239.77	30,211.70
1	DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS	22,723.67	29,540.78
1	SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO	22,723.67	29,540.78
1	TESORERO MPAL	22,723.67	29,540.78
1	DIR. SEGURIDAD PÚBLICA	20,781.77	27,016.30
1	TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL	20,624.15	26,811.40
1	DIR. DESARROLLO RURAL	19,112.24	24,845.91
1	OFICIAL MAYOR	19,112.24	24,845.91
1	SERVICIOS PUBLICOS	16,681.88	21,686.44
1	SECRETARIO DE TURISMO	15,695.83	20,404.58
1	DIRECTOR DE SERVICIOS ELECTRICOS	15,532.32	20,192.02
1	ENCARGADA DE CATASTRO	14,853.77	19,309.90
8	REGIDORES Y/O COMISIONES	14,335.05	18,635.57
1	SECRETARIA PARTICULAR BASASEACHI	13,562.86	17,631.72
1	ATENCIÓN CIUDADANA HUAJUMAR	12,430.63	16,159.82
1	COMANDANTE MUNICIPAL	12,430.63	16,159.82
1	RESOLUCION DEL ORGANO INTERNO	12,406.46	16,128.40
1	SUSTANCIADOR DEL ORGANO INTERNO	12,406.46	16,128.40
1	DIR. DESARROLLO SOCIAL HUAJUMAR	12,395.15	16,113.70
1	TITULAR DE TRANSPARENCIA / ENLACE AGENDA DESARROLLO MUNICIPAL	12,395.15	16,113.70
1	DIR. PROTECCION CIVIL	12,394.94	16,113.43
2	TERAPEUTA	10,576.03	15,320.24
5	PRESIDENTE SECCIONAL	1,743.01	15,022.98
1	ASISTENTE DE SECRETARIA	11,390.67	14,807.87
8	CHOFER	7,393.13	14,807.87
1	ENCARGADA DE GESTIONES SOCIALES EN CHIHUAHUA	11,390.67	14,807.87
33	AUXILIARES	1,520.70	20,192.02
1	SECRETARIA ATENCION CIUDADANA BASASEACHI	10,444.90	13,578.37
11	AGENTE	7,369.99	13,485.71
1	ASISTENTE DE PRESIDENCIA MUNICIPAL OCAMPO	10,373.62	13,485.71
1	SERVICIOS MUNICIPALES	10,373.62	13,485.71
1	REPRESENTANTE DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER	10,373.47	13,485.50
1	VELADOR DEL PTO MUNICIPAL BASASEACHI	9,460.82	12,299.07
1	SECRETARIA GANADERIA BASASEACHI	9,368.19	12,178.65
1	SECRETARIA REGISTRO CIVIL	8,411.44	10,934.87
1	ENCARGADO BARREDORA BASASEACHI	8,234.02	10,704.23
1	ENCARGADO SERVICIOS PÚBLICOS EN CAJURICHI	7,996.80	10,395.83
44	LIMPIEZA	2,846.72	9,610.67
1	ENCARGADA CCA CAJURICHI	7,276.95	9,460.04
1	FONTANERO BASASEACHI	6,825.73	8,873.45
1	AFANADORA	6,226.31	8,094.20
1	MANTENIMIENTO A VEHICULOS CAJURICHI	6,226.31	8,094.20
1	AYUDANTE GENERAL DEL MUNICIPIO HUAJUMAR	5,829.41	7,578.23
1	SECRETARIA PRESIDENCIA SECCIONAL BASASEACHI / REG. CIVIL	5,805.44	7,547.07
1	ENCARGADA DE BODEGA CAJURICHI	5,712.92	7,426.80
19	ENCARGADO DE AGUA POTABLE	1,191.32	6,778.98
5	BIBLIOTECARIA	4,771.26	6,778.86
1	PINTOR MUNICIPAL HUAJUMAR	5,214.51	6,778.86
1	SECRETARIA PRESIDENCIA SECCIONAL CAJURICHI	5,214.51	6,778.86
1	SECRETARIA PRESIDENCIA SECCIONAL HUAJUMAR	5,214.51	6,778.86
1	MANTENIMIENTO A PRESIDENCIA	5,214.48	6,778.82
1	ENCARGADO DEL BASURERO EN BASASEACHI	5,214.38	6,778.70
1	VELADOR UNIDAD DEPORTIVA BASASEACHI	5,214.38	6,778.70
1	ENCARGADO DE BODEGA EN OCAMPO	4,996.43	6,495.36
1	MANTENIMIENTO DRENAJE BASASEACHI	4,717.54	6,132.80
1	FONTANERO CAJURICHI	4,601.70	5,982.21
1	AFANADORA PDIA SECC BASASEACHI	4,601.67	5,982.17
1	ENCARGADA DE COCINA	3,990.03	5,187.04
1	SERVICIOS MUNICIPALES CAJURICHI	3,990.00	5,187.00
1	SECRETARIA BACHILLERATO BASASEACHI	3,989.68	5,186.58
1	SECRETARIA DE PRESIDENCIA SECCIONAL YOQUIVO	3,845.65	4,999.35
21	COMISARIO DE POLICIA	516.47	2,685.55

EL PERSONAL ANTES MENCIONADO PERCIBIRA GRATIFICACIÓN ANUAL HASTA POR 40 DÍAS Y UNA PRIMA VACACIONAL PORPORCIONAL AL EJERCICIO LABORADO.

ATENTAMENTE

PRESIDENTE MUNICIPAL



C. JOSE LUIS LOZANO ESCANDON

TESORERO MUNICIPAL



C. LORENZO HERIK SAENZ MORAN